



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 23 de septiembre de 2019.

Alejandra Edith Colmenares González.
Directora de Modernización Administrativa y Calidad.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Beatriz Romero Blancarte, con número de Empleado 0064253 y puesto de Coordinadora de Sistemas de Calidad, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Cd. de México el día 19 de septiembre del 2019.

Comisión desempeñada:

Participar en la entrega de acreditación al primer organismo de certificación acreditado en la norma ISO 21001:2018: "Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas: Requisitos con orientación para su uso".

Actividades Realizadas:

Asistir como participante a las actividades del Foro denominado Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas:

- 1.- Conferencia Magistral: La academia, el SIMENEC y la importancia de una certificación acreditada
- 2.- Conferencia Magistral: ISO 21001 y los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU.
- 3.- Conferencia Magistral: La Calidad Educativa en México.
- 4.- Panel de expertos 1: Prospectiva e innovación educativa
- 5.- Panel de expertos 2: Retos en la implementación y evaluación de la Norma ISO 21001.
- 6.- Conclusiones.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se obtuvieron conocimientos sobre la Norma ISO 21001:2018, su ámbito de aplicación, su alcance y recomendaciones estratégicas para su implementación.

En las conclusiones del evento se estableció que existe un gran interés a nivel internacional por la existencia de una Educación de Calidad como se establece en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

La Organización Internacional de Normalización ISO ha desarrollado la Norma 21001:2018 de sistemas de gestión que permite abrazar entre otros principios los relacionados con responsabilidad social, accesibilidad y equidad y conducta ética en la educación.

Nuestro país ha desarrollado políticas públicas con el fin de mejorar la educación por lo que es necesario que se tenga continuidad en las mismas y se reduzca la brecha de desigualdad en el acceso a los diferentes niveles educativos.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Beatriz Romero Blancarte

FIRMA DE COMISIONADO

